

El Barrero, Pesé, 29 de julio de 2020.

Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
En su despacho

Respetado Señor Ministro:

Quien suscribe, **Héctor Daniel Polo González**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 6-701-103, en calidad de Representante Legal de la sociedad **GRUPO EDÉN, S.A.**, registrada al Folio N° 531355 del Registro Público, presento ante su Despacho el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOCAL COMERCIAL** para su respectiva evaluación. El Estudio ha sido clasificado como Categoría I debido a que genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos.

El Estudio contiene 15 partes, de acuerdo con el contenido mínimo indicado en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Igualmente, contiene 94 fojas, incluyendo los anexos. El Estudio estuvo a cargo de los consultores ambientales José Florez, con Registro IAR-075-98, y Digno Espinosa, con Registro IAR-037-98, ambos activos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Adjunto se presentan los ejemplares impresos del Estudio (original y fotocopia) y los dos discos compactos de respaldo. Para la notificación correspondiente pueden localizarme al teléfono 6780-1994 o al correo electrónico edencrops@yahoo.es. Nuestra oficina se encuentra ubicada diagonal al sitio del proyecto, donde opera actualmente el local de GRUPO EDÉN, S.A.

De usted, muy atentamente,

Hécto. Pd G.

Héctor Daniel Polo González
Representante Legal
GRUPO EDÉN, S.A.

Fundamento de Derecho:

- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Yo, Licda. Rita Bettida Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de Identidad personal 6-82-443.

Que *Hécto Daniel Polo González*
quien(s) se identificó(daron) debidamente
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitrá,

30 JUL 2020 6 701-103

Tatita *Rita*
Notaria Pública del Circuito de Herrera

